

Información proporcionada por Subsecretaría de Prevención del Delito

## Programa Denuncia Seguro

---

Última actualización: 27 julio, 2020

---

### Descripción

Permite realizar una **denuncia anónima por teléfono e Internet** para entregar información relevante sobre lugares y personas involucradas en hechos delictivos, la que será evaluada por un equipo especializado y posteriormente, derivada al Ministerio Público para que inicie o complemente una investigación.

Puede entregar **antecedentes relacionados con:**

- Tráfico y micro tráfico de drogas.
- Maltrato animal.
- Tráfico y/o tenencia de armas, explosivos y municiones.
- Personas o bandas dedicadas al robo de casas, vehículos, animales, etc.
- Prófugos de la justicia.
- Delitos sexuales contra menores.
- Trata de personas y tráfico de inmigrantes.

Obtenga [más información](#).

El servicio se encuentra disponible durante todo el año, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, a través del **número telefónico 600 400 01 01** y el **sitio web Denuncia Seguro**.

Debido a la contingencia por el contagio del **Coronavirus (COVID-19)** se incorporaron dos nuevas denuncias: **empresas que obligan la asistencia o el tránsito de trabajadores y trabajadoras**, y **mal uso de permisos colectivos por parte de empresas que no son consideradas esenciales**.

## Detalles

### No corresponde informar sobre:

- Emergencias policiales.
- Accidentes de tránsito.
- Delitos en progreso.
- Incendios.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario presentar ningún documento para acceder al programa, al momento de realizar la denuncia se solicitará la siguiente información:

- Datos concretos para iniciar una investigación, detención o condena de un delincuente (como día y horario, por ejemplo).
- Lugar donde ocurrió el delito (región, comuna, intersección de calles y, en lo posible, numeración exacta).
- Personas involucradas en los hechos (nombres, apodos, descripción física, entre otros antecedentes).

**Importante:** las personas que se comuniquen con el programa Denuncia Seguro no tienen la obligación de entregar ningún antecedente personal, además, el sistema no registra el número desde cual se genera la llamada y las conversaciones no son grabadas.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- **Por teléfono:** el costo es equivalente a una llamada local desde cualquier lugar de Chile, incluyendo celulares.
- **Sitio web Denuncia Seguro:** no tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "denunciar un delito".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "informe un delito aquí".
3. Seleccione el tipo de denuncia que desea realizar, y haga clic dos veces en "aceptar".
4. Seleccione la imagen que le indique el sistema, y haga clic en "verificar".
5. Haga clic en "agregar" para completar los datos de la persona o grupo involucrado en el supuesto delito y luego en "aceptar".
6. Complete la información adicional, y haga clic en "guardar".
7. Haga clic en "agregar" para incorporar los datos asociados a la zona donde ocurrió el delito, y luego en "aceptar".
8. Haga clic en "hechos", responda las consultas, y haga clic en "guardar" y "aceptar".
9. Seleccione la opción "enviar", lea la información que le entrega el sistema, y haga clic en "enviar".
10. Como resultado del trámite, habrá entregado información relevante para ser fiscalizada o investigada.

**Importante:**

- Si la llamada entrega información incompleta, se archivará a la espera de nuevos antecedentes.
- Si la denuncia entrega información útil, se realizará un informe y se traspasará a las policías y fiscalías del Ministerio Público.

**Telefónico:**

1. Llame al 600 400 01 01.
2. Entregue los antecedentes correspondientes a la denuncia.
3. Como resultado del trámite, habrá entregado información relevante para ser fiscalizada o investigada.

**Importante:**

- Si la llamada entrega información incompleta, se archivará a la espera de nuevos antecedentes.
- Si la denuncia entrega información útil, se realizará un informe y se traspasará a las policías y fiscalías del Ministerio Público.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/22611-programa-denuncia-seguro>